



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01116859- -UNC-ME#FCQ Reemplazar Dra. Páez en Comisiones del HCD

VISTO:

La renuncia presentada por la Consejera Suplente Dra. Paulina Laura Páez representante del Claustro Docente, Estamento de Profesores/as Adjuntos/as, que obran en el expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal RD-2026-54-E-UNC-DEC#FCQ se acepta la renuncia de la Dra. Páez;

Que la RHCD-2025-514-E-UNC-DEC#FCQ y mod. establece la Integración de las Comisiones de Enseñanza, de Vigilancia y Reglamento y de Posgrado (Comisiones Internas Permanentes del H.C.D.) con representantes de los Claustros Docentes, No Docentes, Egresados/as y Estudiantes;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar la Resolución RHCD-2024-514-E-UNC-DEC#FCQ y sus modificatorias, que establece la conformación de las Comisiones del HCD a los efectos de reemplazar a la Dra. Paulina Laura PAEZ por el Dr. Fabio E. MALANCA, como miembro titular en la Comisión de Posgrado y el Dr. Fabricio R. BISOGNO como miembro suplente en la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

